



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

Página: 1 de 7

ACTA COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FECHA: 15 DE OCTUBRE DE 2020

ACTA No. 172

En Bogotá D.C., el día 15 de octubre de 2020, siendo las 14:30 pm, se reunieron los miembros del Comité, organizado por aplicativo ZOOM, previa citación y confirmación enviada por WhatsApp y correo institucional por Luis Correa, Secretario(E) del comité.

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
Yessika Amado	Asistente consulta externa
Guillermo Botero	Director Recursos Humanos
Silvia Galindo	Asistente facturación
Natalia Mariño	Coordinadora Seguridad y Salud en el Trabajo
Isabel Torres	Directora Laboratorio
Leidy Céspedes	ARL Positiva (Invitada)
Sandra Dussan	Jefe de Enfermería
Javier Novoa	Director de Ingeniería Clínica
Luis Correa	Analista Comercial
Martin Meneses	Tecnología Radiología
Diana Herrera	Directora Fisioterapia
Oscar Chacón	ARL Positiva (Invitado)

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del Acta anterior
3. Seguimiento a compromisos del Acta anterior
4. Desarrollo de temas propuestos para la reunión
5. Compromisos y/o planes de mejora (Responsable y fecha de cumplimiento)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

Página: 1 de 7

1. Verificación del quórum

Luego de 10 minutos se da inicio a la sesión con una asistencia de 66% por parte de los integrantes elegidos por los trabajadores y el 100% de los elegidos por la empresa, del número de integrantes reglamentario asistencia confirmada por correo y por grupo de WhatsApp.

2. Seguimiento a compromisos del Acta anterior

Se lee el Acta No. 171 la cual es aprobada por unanimidad.

3. Desarrollo de temas propuestos para la reunión

a. Informa Leidy Céspedes en cuanto a la elección del nuevo COPASST para el mes de noviembre, frente a las votaciones indica que realizó la consulta en la ARL Positiva indicándole que dentro de la plataforma ALISSTA manejan un tema sobre la conformación del COPASST, con forme a esto el Ingeniero Andrés le informo que si la Clínica necesitan una asesoría frente al aplicativo ALISSTA relacionado con las votaciones se podría programar para realizarlas por ese medio. Pendiente confirmación de datos por parte de ARL para programar la reunión.

b. Informa el Doctor Botero que Natalia Mariño ya envió el listado del personal el cual va ingresar al programa de rastreo y seguimiento en conjunto con la ARL, está pendiente es la realización del documento para empezar a enviarles la citación. Confirma Natalia Mariño que ya se programó el primer escenario para iniciar el próximo miércoles el 21 y 28 de octubre, las cuales son dos jornadas que de manera inicial cubrimos 74 trabajadores, no se enviaron al 100% por qué se quiere validar la asistencia y el cubrimiento de esta primera jornada la cual se va a realizar en el consultorio 11 de consulta externa con agenda cada 15 minutos, del listo inicial que se envió a ARL se han retirado 4 personas las cuales ya salieron positivas en los últimos 2 meses, este es uno de los protocolos que se realizó con ARL y el proveedor, esto para evitar lo sucedido en el estudio de los Andes, solo está pendiente que apoyo hospitalario autorice la entrada de los elementos del proveedor para dar inicio.

c. Comenta el Doctor Botero que se realizó una reunión con el Director de salud de Compensar y la Dirección general de la Clínica, donde Compensar estableció un programa para todos los trabajadores relacionado con la toma de muestra de PCR llamado programa PRASS de seguimiento y rastreo diseñado por el Gobierno. Ellos van apoyar todo este programa y la idea es que todo el personal de la Institución debe tener la prueba y la tranquilidad de que se le está haciendo el seguimiento, por parte de la Clínica ya se está

revisando y Natalia Mariño con la Doctora Isabel están revisando el listado, tanto del programa que se está realizando con la Universidad de los Andes al igual que el programa que se va a comenzar con la ARL y así poder determinar que personal se incluye en este nuevo programa. Informa el Doctor que con esto se está cubriendo prácticamente toda la población de empleados de Shaio.

d. Informa Leidy Céspedes que escalo el tema sobre la habilitación del curso de 50 horas para las personas que aún no lo terminan, y le indicaron que las personas que envió para esta habilitación de la plataforma deben de esperar 10 días después de que se envió el correo la notificación de acceso, esta confirmación le llegara al correo para que puedan culminar el curso. Comenta que salió una nueva Normatividad sobre el curso de 20 horas, que es el reentrenamiento sobre el curso inicial de 50 horas, la ARL mas o menos en un mes va a plantear esta nueva indicación de la Norma, para que las personas que ya realizaron el curso de 50 horas no vuelvan a realizarlo, ya que solo deben hacer el de 20 horas.

e. Informa el Doctor Botero de acuerdo a la Circular 64 expedida por el Ministerio del Trabajo, sobre los compromisos para el riesgo psicosocial que ya se vienen cumpliendo de tiempo atrás por la Institución y la ARL en cuanto a establecer los mecanismos, las vías, las alternativas en conjunto con la ARL, esto se cumple con todo el programa de salud mental que ha implementado nuestra Institución, donde se realizan reuniones virtuales con los trabajadores y foros entre otros con todo el personal del programa de salud mental.

f. Confirma el Doctor Botero que el reporte al día de hoy después de mesa laboral realizada en la mañana, reportaron 10 casos positivos con COVID-19 en la Institución.

g. Confirma la Doctora Isabel que el tamizaje que adelanta la Clínica con la Universidad de los Andes continua bien, y persiste el ausentismo más o menos de 6 personas diarias. Pregunta la Doctora al Doctor Botero que si el personal que no asistido a esta segunda etapa del tamizaje, se pueden incluir en el programa de tamizaje que se va a desarrollar con Compensar, el Doctor informa que, si se pueden incluir y que no hay ningún inconveniente, la idea es que se cubra todo el personal que esta con vinculación directamente con Shaio.

h. Informa Natalia Mariño que está pendiente verificar respuesta del departamento Jurídico en cuanto a la encuesta de tamizaje.

i. Se realiza aclaración por Oscar Chacón asesor de ARL Positiva que la Resolución que hace referencia al curso de 20 horas es la circular 0063 del 7 de octubre, e informa que ha participado en los jueves de salud mental que está desarrollando la Clínica, el cual es una muy buena gestión que están realizando los profesionales de la Fundación.



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

Página: 1 de 7

j. Se realiza socialización de reporte Informe seguimiento COPASST EPP para envió el día 16 de octubre de 2020 al Ministerio del Trabajo, donde se verifica cada ítem y su cumplimiento en la Fundación, se resalta la importancia de los planes de mejora para la prevención del COVID-19. Se confirma por parte de Natalia Mariño que a la fecha no se ha recibido entregas de EPP por parte de la ARL.

k. Se ingresa como acción de mejora preventiva en Planilla de reporte de seguimiento COPASST EPP, el programa que se va a desarrollar en conjunto con Compensar llamado sistema PRASS para la toma de la prueba PCR a todos los trabajadores directos con la Institución.

l. Informa el Doctor Botero que tenemos cumplimiento de todas las acciones de mejora, a medida que se han planteado, esto quiere decir que la Clínica viene cumpliendo con el debido cuidado y la debida diligencia, todas están medidas adoptadas no solo con las autoridades nacionales si no también locales esto con el fin de proteger el bienestar de nuestros colaboradores, nuestros pacientes y de todo el personal que de alguna manera está vinculado a nuestra Institución.

m. Comenta el Doctor Botero que el día de ayer se generó una comunicación que se envió a todos los jefes de proceso, informándole acerca de una bonificación que la Institución decidió conceder a todos sus trabajadores vinculados directamente con contrato de trabajo en la Institución, esta es una bonificación que otorgo la Junta Directiva por intermedio del presidente y el Director General, esta bonificación no es del mismo valor para todas las personas, esto depende del grado de exposición que hayan tenido nuestros colaboradores de acuerdo a los tres grados de exposición establecidos. Para recibir esta bonificación todos los empleados que tengan contrato con Shaio deben firmar un documento, porque es una bonificación por mera liberalidad que responde solamente a esta situación y es no es constitutiva de salario y por esta razón se debe firmar este documento cada uno, para que en la nómina del mes de octubre abonar esta bonificación. Esto es una muestra más de todo el compromiso de la Institución tiene frente a esta emergencia



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

Página: 1 de 7

4. Compromisos y/o Planes de Mejora (Responsable y fecha de cumplimiento)

1. Envío de información de Reporte informe COPASST-EPP debidamente diligenciada al departamento de Talento Humado (Luis Correa 16/10/20).
2. Envío de acta número 172 debidamente firmada y aceptada por el Comité COPASST al departamento de Talento Humano.
3. Seguimiento al cumplimiento de las medidas de seguridad exigidas por la LEY e implementadas por la Fundación (Todos los integrantes del COPASST)

Siendo las (hora) 15:30 pm, y agotada la orden del día, se levanta la sesión y se convocará al siguiente previo aviso.

Presidente Comité
Doctor Guillermo Botero

Luis CORREA
Secretario (E)
Luis Correa



ACTA COMITÉ

Código: RE-2.4.2-10

Versión: 02

Página: 1 de 7

Anexo (Opcional)

Grabación de la reunión:

[https://us02web.zoom.us/rec/share/](https://us02web.zoom.us/rec/share/klGo_wvLFFvidKS0puweku5pyeVZ6XrLgEUuaG0W7J19BTpqZ3KyJ-VmEG_G4eVO.5sQ6utDnrGa3k9XC)

[klGo_wvLFFvidKS0puweku5pyeVZ6XrLgEUuaG0W7J19BTpqZ3KyJ-VmEG_G4eVO.5sQ6utDnrGa3k9XC](https://us02web.zoom.us/rec/share/klGo_wvLFFvidKS0puweku5pyeVZ6XrLgEUuaG0W7J19BTpqZ3KyJ-VmEG_G4eVO.5sQ6utDnrGa3k9XC)

Código de acceso: \$#LL+2vd